

ESTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA DE MALLORCA

cales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia veinte de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.
El Alcalde.

el secretario,

José M. Sánchez

11-9-53.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda Convocatoria el dia 7 de diciembre de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores miembros de Alcalde D. Francisco Vadell Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. José Frau Bon, el Interventor de Fondos, Actal, D. Pedro Fluxá Teón de Garabito y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y dos minutos el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Leyendo se acuerda aprobar tres propuestas relativas

Se acuerda aprobar la adquisición y pago de lámparas para alumbrado público, sobre propuestas adquisición que se resumen a continuación:

Lámparas alumbrado público. A. Casa José Brades, 300 lámparas incandescencia 200 W. 130 V. y otras, por un coste total de 23.485⁷⁰ pesetas.

Al mismo, 200 lámparas de luz mixta M. L. 160 W. 220 V. y otras por un coste total de 30.940⁷⁰ pesetas.

Al mismo, 1.000 lámparas incandescencia Philips, G.W. y otras por un coste total de 15.050⁷⁰ pesetas.

Se hace constar que ha sido retirada una cuarta propuesta de igual índole a las tres anteriores.

3

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se

Se aprueba informe S. insertan a continuación:

Siguiente recepción alum. "1: Aprobar el informe emitido por los servicios de Ingeniería brado en c/ S. Lucia de este Exmo. Ayuntamiento, en 24 del Actual, relativo a recepción Marillac y otras instalación alumbrado público.

2º.- En consecuencia aceptar y recibir las instalaciones de alumbrado público que han sido realizadas a expensas de D. Agustín Alonso Gómez conforme al artº 117 de la Ley del Suelo para dotar de ilum a las calles Santa Engracia de Marillac, jardín, c/ 250, que circundan el grupo de viviendas construidas.

3º.- Que al tener por recibida la referida instalación y tratarse de un servicio público, mide este Exmo. Ayuntamiento en lo necesario de su conservación, limpieza y reparación, dándose cuenta para ello al Negociado de Gobierno y Policía de quien depende, a virtud de lo aprobado por el Exmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de febrero de 1961, al delimitar las funciones de las Comisiones informativas.

4 y 5
Se aprueban dos liquidaciones por obras de pavimentación asfáltica de las calles San Ignacio, primer tramo y San Dámaso, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, así como aprobar la liquidación de las mismas cuyo resumen se expone a continuación:

Nº 4.- Liquidación obras pavimentación calle San Ignacio, primer tramo, por un presupuesto global de 76.187'71 pesetas.

Nº 5.- Liquidación obras pavimentación calle San Dámaso, primer tramo, por un presupuesto global de 81.935'07 pesetas.

Dichos totales se abonarán con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

En este instante entra en el Salón el Sr. Salvá.

6.
Igualmente se acuerda aprobar la liquidación práctica de la liquidación da por el Arquitecto Municipal Jefe Dr. García Ruiz, relativa a obras pavimentación c/. obras de pavimentación asfáltica de la calle Juan Crespi, realizadas por el contratista Don Bartolomé Ramon Jaume, mediante los trámites de Subasta Pública, por un presupuesto total de 399.112'82 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de la mencionada Subasta.

7
Igualmente se acuerda proceder a la recepción de las idem idem idem instalaciones de una farola tipo Zeta, en confluencia farola en confluencia de las calles Antonio Marqués Marqués y Julian Alvarez con c/ A. Marqués c/ Julian Alvarez la de 31 de diciembre, realizadas por la Casa Eléctrica Pericas,

y 31 de Diciembre"

por un total presupuesto global de 18.300'13 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 2º del vigente Presupuesto de Urbanismo.

8º Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto

de acuerdo realizas obras redactados por el Arquitecto Municipal de construcción de escalera obras construcción escalinata (primera fase) en el Cementerio Católico, con construcción de capilla 1ª fase, capillas y se llas y sepulturas familiares, cuyo presupuesto asciende en total a 593.017'18 pesetas, realizándose mediante los trámites de subasta pública con arreglo a los pliegos de condiciones que se acompañan.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 2, Partida 363 del vigente Presupuesto de Gastos.

9, 10 y 11

9º Igualmente y a propuesta del Juez Instructor del expediente Se acuerda conceder gra. S. Bartolomé Tous Amorós, se acuerda premiar a los funcionarios tipificación a diversos funcionarios que se han distinguido en la formación del Censo de Población 1960; compensación económica y viviendas, así como el Padron Municipal de Habitantes, confección de trabajos extraordinarios. 10º Igualmente y pagatoria conjuntamente con relación al 31 de diciembre de 1960, se que se inserta a continuación:

a D. Pedro Costa Díaz y a D. Juan Coll Salvá, 2000'- pesetas a cada uno; a D. David Navarro Morgan 1500'-ptas, a D. Juan Fiol Vielh; D. Félix Barandiarain Díaz, D. Pedro Ruiz Palau y Dña. María Capo Diana, 1.000' pesetas a cada uno, y a Don Bartolomé Mateu 500'- pesetas."

10º Igualmente se acuerda conceder a Don Pedro Costa Díaz el abono de la cantidad de 9.200'- pesetas en concepto de compensación por la diferencia a sub-jefe de Negociado y Oficial Técnico Administrativo.

11º - Igualmente se acuerda abonar a D. Andrés Morla Bover, 5.000'- pesetas, por los trabajos extraordinarios realizados durante el año actual en la oficina de control de vehículos, reparación de los mismos y reparto de la gasolina asignada.

12

Igualmente se acuerda conceder los permisos para obras de acuerdo conceder diferentes permisos para obras a particulares que se insertan a continuación:

1º - D. José y D. Miguel Frontera Boscarra, construir edificios de once plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Garita ang. a Soldado Bibiloni Vieches y Vista Alegre.

2º - Gra. Francisca Parera Galván, construir edificio de cuatro

plantas segun planos que acompaña en solar nro en c/. Salud.

3º.- gma María Rosa Garau, construir edificio de tres plantas se. que planos que acompaña en solar nro c/. Reina M^a de Montpellier.

4º.- G. Pedro Cardona Mari, construir edificio de dos plantas se. que planos que acompaña en solar nro c/. Agto Ultra March.

5º.- gma Catalina Font Opertglas, construir planta baja segun plano que acompaña en solar nro en calle de Bajo Ordinas.

6º.- D. Bartolomé Colomar Ferrer y D^a Josefa Tur Silvestre, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle de Fausto Bonafé ang. a c/. Margarita Monlau.

7º.- D. Matías Broxpi Roser, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar nro en calle Trigal.

8º.- D. Martín Ramo Estevan y D^a Asunción Rojo Turrano, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Auda del Cid ang. a c/. Escuela Nacional.

9º.- D. Antoni Perallo Mestre y D. Francisco Bergaí Ramis, construir edificio de cinco plantas segun planos que acompaña en solar nro en calle Francisco Martí Utrera ang. a Auda San Fernando.

10º.- D. Antonio Fiol Estivais, efectuar obras de reforma segun planos que acompaña en local nro en calle 31 de diciembre.

11º.- D. Martín Truyols Febrer, demoler arco y pared de cerca del jardín de la finca nro en calle Cavalleria.

12º.- D^a Margarita Vicent Bonet, cambiar embaldosado de dos habitaciones y cambiar puertas en finca c/. Luis Martí n^o 90.

13º.- gma Concepción Payán Sidal, embaldosar una habitación, cerrar dos ventanas y reponer peldanos en finca c/. Sans n^o 21.

14º.- D. Antonio Martí Ripoll, culucir la fachada, construir vaso y embaldosar en finca c/. Cordeleira n^o 52.

15º.- D. Bartolomé Latorre Gardia, construir planta baja segun proyecto que acompaña en solar nro en calle Roca.

16º.- D. José María Mallen Moret, adición de un piso y un atico segun planos que acompaña en finca nro en calle Calle Martorell Roca n^o 50.

17º.- gma Luisa Vich de Olennany, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca c/. Concepción n^o 140.

18º.- D. Benito Oliva Cortijo, prorrogar del permiso de construcción

de finca en calle letra I.

3º - D. Bielgo Vidal Casual, sacar humedades y culucir parte deteriorada del local nta en calle Molineros nº 24.

4º - D. Juan Bonas Bibiloni, reparar tejado y cambiar embaldosado en finca nta en calle Mediódia.

5º - Dña María Ferriol Arnequal, blanquear fachada de la finca calle 150.

6º - D. Rafael Gammudi Hernández, renovar puerta de la cochera, tejar y blanquear la fachada en finca nta en calle Apolo nº 2.

7º - D. Bartolome Simonet Ferrer, reparar cubierta, embaldosado y culucido exterior en finca nta en calle Reyes Católicos nº 304.

8º - D. Rafael Ramis Mayol, embaldosar cocina de la finca nta c/ Jaime II nº 59.

9º - Dña Magdalena Oliver Saus, reparar pared, cambiar el tejado y reparar fachada en finca nta en calle larga.

10º - Dña Jeronima Mas Cerdá, reparar tejado de la finca c/ Rey Llancho nº 31.

11º - D. Antonio Miguel Arnequal, cambiar tubería desague en finca nta en calle Sindicato nº 178.

12º - Dña María Rosselló Arbós, transformar ventana en portal según croquis que acompaña en finca nta en calle Espartero nº 20-2º, reparar tejado.

13º - D. Vicente Pujol Ros, transformar ventana en portal según croquis que acompaña en finca nta en Vía Argentina nº 336.

14º - D. Juan Vicent Salva, revoque y blanqueo de la fachada de la finca nta en calle Túmulo Mulet nº 54.

15º - D. Juan Munar March, colocar cierre de cristales, reparar cielo raso, embaldosados y alicatar manto ases en finca c/ Eusebio Estada 105.

16º - D. Miguel Sastre Noguera, revisión del permiso de construcción de finca en solar nta en Carretera de Palma a Manacor Km. 5'400.

17º - D. Antonio Perello Tugores, cambiar puerta por una de hierro en finca nta en calle Aragón nº 385.

18º - D. Mates Mesquida Oliver, cambiar puerta por una metálica y corregir faltas en enlucidos interiores en local c/ Luis Salvador nº 25.

19º - Dña Francisca Mulet Quetglas, embaldosar una habitación, enlucir un tabique y reparar el tejado en finca c/ San Bernardo nº 16.

20º - D. Juan Crespi Gelabert, cambiar embaldosado de varias habitaciones y revoque paredes interiores en Plaza dona Juana Raudales.

21º - D. Jaime Serra Ilabres, cambiar embaldosado del terrado y enlucir tabique en finca nta c/ Carretera Puigpunyent nº 16.

- 22º - fina Margarita Ilobera Domenech, embaldosar y arreglar portal en finca nta en calle Angel Guimera nº 104.
- 23º - D. Francisco Ponsés Forn, cambiar banco cocina, azulejar y embaldosar la misma en finca nta en Plaza Marques del Palmer nº 14.
- 24º - D. Gabriel Catalá Escanellas, arreglar la techumbre y colocar canal desague en fachada en finca nta en c/. Ballester nº 41.
- 25º - D. Cayetano Lopez Martinez, blanquear la fachada en finca nta en calle Lorta nº 4.
- 26º - D. Miguel Palmer Bell, embaldosar galeria y reparar techo de la misma en finca nta en c/. Archiduque Luis Salvado nº 248.
- 27º - D. Andrés Cantarellas Pericas, retejar, colocar canal de desagües, cambiar tuberías de aguas negras, adecentar asesos, demoler porche y adecentamiento y blanquear fachada en finca calle Pasatems ang. a camino Regs.
- 28º - D. Salvador Bastre Borrás, embaldosar, construir cielos rasos revoque y culicido de paredes y blanquear la fachada en local nro en calle Portals nº 6.
- 29º - D. Andrés Jaurri Planas, cambiar baños cocina, alicatar paredes y cielos rasos de la misma en finca nta c/. Alcalde Clavé nº 37.
- 30º - D. Pedro Roig Ramis, efectuar un retejo en finca c/. Capitan Quel nº 1.
- 31º - D. Pedro J. Masa Hornaz, reparar la acera y canalones en fachada en finca nta en Camino Roig nº 2.
- 32º - fina Juana Petros Ramis, cambiar la canal de la finca Pl. J. Antonio nº 16
- 33º - D. Jaime Duran Mas, cambiar peldanos escalera, revoque y culicido de paredes de la misma en finca c/. Jaime Ferrer 42-12.
- 34º - fina Procedes Rigo Burguera, reparar tejado en finca nta en la calle Monterrey nº 62.
- 35º - D. Miguel Bausá Morell, reparar el piso del local nro en finca de la finca c/. Font y Monteros nº 27.
- 36º - D. Antonio Tidal Solom, revoque y culicido de la fachada de la finca nta en calle Ferrer de Pallarés nº 42.
- 37º - fina Maria Foster Bonin, cambiar pavimento, culucir paredes y hacer nuevo cielo raso en finca c/. Platina nº 29.
- 38º - D. José Castelló Roselló, cambiar embaldosado de una habitación de la finca nta en c/. Rey Sanchez nº 26.
- 39º - fina Francisca Salvá Bartomeu, reparar cubierta, construir tres

cielos rasos y blanquear fachada en finca rta calle Aguiló n.º 50.

40º - S. Bartolomé Frau Bonet, cambiar puertas en cochera y reparar y blanquear la fachada de la finca rta en c/ Júpiter Calafat n.º 59.

41º - fma Magdalena Vila Serra, embaldosar dos habitaciones y construir cielo raso en finca rta en calle San Rafael n.º 31.

42º - D. Jose Juan Lasso, instalación de ascensores en "Hotel Majorica"

43º - D. Juan Mayans Rigo, embaldosar varias habitaciones y una terraza en finca rta en calle de Batista n.º 49.

44º - fma Petre Ferrer Bondí, cambiar portal por ventana y viceversa en finca rta en calle Hierro n.º 35.

13

Igualmente se acuerda autorizar a Gas y Electricidad S.H. para reparar la calzada en el angulo formado por las calles Balmes y Doctor Ferrán en el sentido de evitar el estacionamiento continuo de aguas en dicho lugar, que han motivado el sedimento del pavimento y que se produjeron filtraciones en la cesta que ubica la estación transformadora denominada Capitol, las cuales fueron causa de avería, bajo diversas condiciones.

14

Igualmente se acuerda autorizar a Gas y Electricidad para la apertura de las siguientes zanjas:

Se autoriza a GESIT para apertura de zanjas.

en vías de: Blanquerna n.º 129, 5 m; Archiduque d. Salvador 115, 5 m; fma Ferrer n.º 9, 5 m; Margarita Caimari 40, 3 m; Pous y Gallarza n.º 48, 5 m; Pasaje Sines 29, 3 m; Padre Bñé Pou 88, 10 m; Pedro Hobrera 46, 3 m; bon Espanyol 17, 7 m; bon Espanyol 81, 7 m; bon Espanyol 86, 3 m; Font y Monteros ang. Conde de Sallent 3 m;

Se deniega la apertura de zanja en calle Fábrica n.º 20 de 5 m, por no llevar dicha calle dos años de pavimentada.

Se autoriza apertura de zanja a traves de las calles: Roger de Lauria, Vicente Yáñez Pinzón, Fray Junípero Serra, Alférez Cerdá, Alvaro de Bazán y Boque, para institucion de un cable subterráneo de alta tensión entre las estaciones transformadoras rta en calles Roger de Lauria y Boque.

Una vez finalizadas las obras se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

15

Igualmente se acuerda autorizar a Gas y Electricidad S.H. el

5º autoriza a GESIT para cambios de ubicación de la estación transformadora subterránea cuya

ambior ubicación estación buey, construcción fue autorizada por la C. M. Permanente en 11 de mayo del
formadora e/ Escuela Graduada año en curso en la calle Escuela Graduada para que la situe en la
propia calle en la acera de la Escuela Graduada, según solicitudes fe-
chas 9 de octubre y 3 de noviembre del año en curso, con obligación de
cumplir diversas condiciones.

16

A continuación se acuerda denegar la petición formulada por
se acuerda denegar permiso Don Sebastián Bríguez Serra, interesando le sea dada la alineación
re obras e/ P. Bartolomé Salvá. y garantía y al mismo tiempo permiso para construir la
acera frente al edificio de su propiedad sito en la calle Padre Barto-
lomé Salvá (das Maravillas), por cuanto los terrenos de referencia están
ubicados en zona no planificada del Plan General de Ordenación de
la Ciudad, aprobado por la Superioridad en 16 de diciembre de 1943.

17

Seguidamente se autoriza la adquisición de diferentes mate-
de acuerdo autorizar ad- riales que se precisán para la realización de los trabajos que se en-
adquisición materiales para comiendan a las Brigadas de Camineros, Suburbios y Albatileña
Brigada de Obras. afectas a la Comisión de Obras, tales como cencos, gravas, macha-
cas, gravillas, baldosas, asfalto etc., así como el pago de los servicios
de transportes para el mismo fin, cuyos gastos totales, hasta el fi-
nal del presente ejercicio, se calcula en 40.000: pesetas, facultándose
al Ilmo. Sr. Alcalde para concertar directamente las adquisiciones
y servicios de transporte a medida que las necesidades del servicio
lo requieran.

Las facturas previa aprobación de la C. M. Permanente serán
satisfactas a medida que sean presentadas por las distintas caras
bureaucráticas con cargo al Cap. II, art. II, Partida 228 del vi-
gente Presupuesto de Gastos.

18

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se in-
de acuerdo ordenar de- sientan a continuación:

"Que a tenor de lo previsto en el Art. 23 de las vigentes O.O.M.M.-
licencia y no autorizables de la Construcción se ordene a D. Jaime Ramón Coll y D. Miguel
Lerda Castañer que en el plazo de 48 horas, para dejarla termi-
nada en el plazo de un mes, procedan a la demolición del
cuerpo de edificio en planta baja construido en el fondo del si-
llo y de las hiladas de muros levantadas sobre el mismo en la
propiedad sita en la calle num. 255 de la calle General Riera
de esta ciudad, incurriendo en caso de resistencia en las res-



posibilidades a que haya lugar y con apreciamiento de que, de no dar cumplimiento el interesado al derribo que se ordena por los plazos señalados, lo hará el Ayuntamiento por sus medios y a costa de la propiedad, a cuyo efecto se encarga la vigilancia de su cumplimiento y consecuente derribo, en su caso a los Servicios Municipales de Arquitectura; habida cuenta de que las indicadas obras se han efectuado sin haber obtenido la correspondiente licencia municipal que determina el artº 2 de las citadas Ordenanzas y el artº 165 de la Ley sobre Regulación del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y que según informe del Arquitecto Municipal Dr. Braguero, se trata de obras ilegalizables.

19, 20, 21, 22, 23 y 24
Se acuerda aprobar seis propuestas relativas a adquisición y pago de materiales y otros que se resumen a continuación:

19º - A D. Francisco Sánchez Monge, 1.700- pesetas, dos renovaciones inscripción semestral "Papeles de Son Armadans".

20º - A D. Antonio Far, 195 pesetas por tres sacos de cemento común para Pista Patinaje Plaza Obispo Berenguer de Palau.

En este instante entra en el Salón el Dr. Frau Tomás.

21º - A D. José Mascaró Pasamontes, 544 láminas sectores Mapa General de Mallorca por un coste total de 3.808'- pesetas.

22º - A D. Francisco Ventura de Badalona, 1.000 pinos para repoblación del Bosque de Bellver, 23.400- pesetas. Los trabajos serían realizados por la Brigada de Arbólado y Jardines, bajo la dirección del Jardinería Mayor.

23º - A "Elsi - Fábrica de muebles de Novelda, 11.344 pesetas, importe mobiliario escolar y embalaje, mesas y sillas, con armarios para escuela prefabricada instalada en el Grupo de Viviendas Virgen de Lluch.

24º - A Almacenes Bausá, siete uniformes personal Castillo de Bellver 11.865'- pesetas.

25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.
Se acuerda encargar y abonar diversos servicios en escuelas de esta ciudad, prestados por los industriales que se citan:

25º - A D. Francisco Vives Bellaflor, 625- pesetas, arreglo instalaciones sanitarias Grupo Escolar Jaime I.

26º - A "Espejo Mallorquin", reposición cristales y cristalinas, vidrios y otros en escuelas de El Torre y Normal del Magisterio y otros, pim-

tar montante y reparar baldosas en Escuela la Soleta, por un total
mote de 3.104'30 pesetas

27º - A "Eléctrica Bosch", 11.503 pesetas, instalación contador y otros en
escuelas prefabricadas grupo Virgen de Lluch.

28º - A "Espejo Mallorquin" colocación de vidrios en escuelas
prefabricadas Virgen de Lluch 3.717'50 pesetas.

29º - A S. Antonio Janné Mas, trabajos extracción de agua, bamb
y otros en escuela Santa Isabel, 2.010'- pesetas.

30º - A "Mudanzas Portas", traslado mobiliario escolar 13.87'50ptas.

31º - A S. Bartolomé Antich Ros, 2.240'-ptas por traslado de
illas y otros concierto musical celebrado en el Paseo Marítimo.

32, 33 y 34

Seguidamente se acuerda otorgar las siguientes subvenciones,
se acuerda otorgar tres de orden económico:

subvenciones de orden económico.

32º - A la Presidente Cruz Roja Española, Asamblea Provin-
cial 5.000'- pesetas.

33º - A Hermandad Cultural Deportiva Balear, 25.000'-ptas.

34º - A Maioricensis Schola Litteristica, a su Rector D. Sebasti-
iano Garrigas Palau, 25.000'- pesetas.

35

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras.
Se aprueba liquidación de carpintería realizadas por Don Antonio Mas Morey, en la Es-
cuela carpintería en es- cuela de San Espanyol, por un total global presupuestado de
cuela San Espanyol. 19.330'32 pesetas.

36

Igualmente se acuerda aprobar la liquidaciones de las obras
ideu, ideu, ideu nueva de nueva distribución de la escuela de la Soledad realizadas por
distribución de la Soledad el contratista Don Antonio Mas Morey, por un total y global pre-
supuestado de 44.892'98 pesetas.

Dichas liquidaciones han sido practicadas por el Arqui-
tecto municipal Sr. Isquierdo.

37

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación prácti-
ctadem, idem, idem gastos cada por la auxiliar de la Biblioteca Municipal, relativa a
servicios Biblioteca Mpal inscripciones y gastos menores realizados, por un total im-
ponte de 3.500'- pesetas acompañándose relación de comprobantes.

En este instante entra en el balón el Sr. Ramis.

38

Seguidamente se acuerda contrarre la cantidad de 40.150'-
Se acuerda reserva credi pesetas para atender a los gastos que ocasionen los actos y
to para organización demás que llevan consigo la adjudicación de los "Premios Cine-

Premio, "Ciudad de Palma" dad de Palma", con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 204 del vigente Presupuesto de gastos.

39

39. Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se inser-
se acuerda autorizar las a continuación:

publicación obra Premio "1º. Que con arreglo a lo previsto en la Base 10º de la Convocatoria Ciudad de Palma 1961. de los Premios Ciudad de Palma 1961, se pronuncie la Corporación por acceder a la petición de D. Rafael Ferrer Massanet intercediendo pue-
da proceder a la publicación de su libro "Iniciación al estudio de las Rondales Mallorquines de Móra d'Alcúdia" galardonada en dicha con-
vocatoria con el "Premio Móra d'Alcúdia".

"1º.- Que con arreglo a lo previsto en la Base 10º de la Convocatoria de los Premios Ciudad de Palma 1961, se pronuncie la Corporación por acceder a la petición de D. Rafael Ferrer Massanet interesando pueda proceder a la publicación de su libro "Iniciación al estudio de las Rondallas Mallorquines de Mossen Alcover" galardonada en dicha convocatoria con el "Premio Mossen Alcover".

2º - Que en cumplimiento de la misma Base 10º por haberse
pronunciado la Corporación por la no publicación por si de la obra, el
autor D. Rafael Ferrer Massanet debe entregar al Exmo. Ayuntamiento
30 ejemplares de dicha obra, tan pronto como haya sido editada, y con
arreglo a la Base 12, en la edición se hará constar el haber sido galard
donada en el Certamen "Premios Ciudad de Palma 1961".

40,41

40,41 Seguidamente se acuerda la adquisición a D. Jaime Gillet
se acuerda adquisición Ramis, de dos mesas y una villa mecanográficas, para ser desti-
dos mesas mecanográficas nadas a Rentas y Exacciones, por las siguientes cantías:
y una villa idem. Mesa marca Firmesa, 525:- pesetas.

Mesa marca Firmeza, 525° presetas.

Mesa y silla modelo D-60, 3.985: pesetas.

El total resultante se abonará con cargo al Cap. 6, artº I, Partida 351 del vigente Presupuesto de Gastos.

42

Se acuerda declarar del Remplazo de 1962 y en su caso de Palma de Mallorca, José Mallas
González y demás componentes de su familia a efectos de obtener
prórroga de primera clase como comprendido en el Caso 3º del artº 231
del Reglamento vigente, por haber justificado la condición de hijo
de viuda pobre a la que mantiene.

43

Se acuerda pasar a en el Orden del Día con el número 43, relativo a liquidación de las
Hacienda. obras de galería en Pozos sotos en la Central de Pont d'Inca.

44

Se acuerda conceder dad, importante tres mil pesetas a Don Manuel Aguilar Ru-
perto de Hercealidad. llán, Agente de Arbitrios de este Ayuntamiento, por haber aca-
ditado en matrimonio.

45

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta del tribunal que ha regido la opinión para proveer una plaza de auxiliar a la auxiliar Biblioteca, en la que se propone el nombramiento, para dicho cargo, a favor de Gra Margarita Slanger Hull, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base 8^a de los que rigen la citada convocatoria.

46

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta presentada por el Conserje de este Exmo. Ayuntamiento, relativa a pago de 820- pesetas, por parte correspondiente a cena homenaje al jefe de la Escuadra Española.

Urgencia

En este estado no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

En este instante entra en el Salón el Sr. Sastre.

1

Seguidamente se acuerda conceder licencia municipal a la Sociedad Cervezas Mallorca S.A. para la construcción de una nave industrial con destino a fábrica de cerveza en terrenos de su propiedad sito en el Km. 3 de la carretera de Palma a Puigpunyent, de acuerdo con el proyecto acompañado del ingeniero Industrial D. Pascual Laforrada, habida cuenta de que la proporción de la edificación proyectada con respecto a la superficie de los terrenos es inferior a 1m² por cada m². local no vivienda, segun informe de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda. La duración de las obras no podrá exceder de 36 meses. P

II

Igualmente se acuerda aprobar los siguientes propuestas:

Se acuerda autorizar obras a "Urbanizadora Barcelonesa S.A."

1º. Conceder licencia municipal a la "Urbanizadora Barcelonesa S.A" y D. Tomás González-Moro para proceder a la reforma y acabado del edificio de su propiedad sito en el Camino Ca'n Morro y Carretera de Andraitx de acuerdo con el proyecto de los Arquitectos D. Antonio Bonet y D. José Puig presentado en fecha 12 de junio último y plan adicional presentado en 18 de agosto del año en curso, con mjeción a las condiciones que señala la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia en su informe, del que se les dará traslado, y excepto en lo que se refiere a la construcción del garaje. La duración de las obras no excederá de 18 meses.

2º.- Ordenar a los referidos propietarios la suspensión de las obras en esta parte de edificación; y

3º.- No promocionarse en cuanto a la edificación de este garage hasta la aprobación por la Superioridad, en su caso, de los O.O.MM. de la construcción aprobadas provisionalmente por este Excmo. Corporación en acuerdo Plenario de fecha 10 de octubre del año actual, habida cuenta de que, según informa el Arquitecto Municipal jefe Sr. García-Ruiz, estas nuevas ordenanzas permitirían tal edificación y sería lamentable ordenar su demolición (d) cuando dentro de breve plazo puede ser autorizable."

III

Se acuerda conceder

a Don Rafael Fernández Rodríguez, para en un solar de su propiedad, permisos para obras, para en la calle Padua, construir un edificio planta baja, según planos presentados, suscritos por el Arquitecto D. Sebastián Gammudi, cumpliendo lo dispuesto en las O.O.MM. en Zone Extensiva, no pudiendo las obras exceder de doce meses de duración.

a D. Antolino García, para en la finca de su propiedad, sita en calle Quasp, proceder a la adición de un piso sobre planta baja existente, arregladamente a los planos presentados, suscritos por el Arquitecto D. Pedro Garau, no pudiendo las obras exceder de doce meses de duración.

IV

Seguidamente y en atención a las obras extraordinarias devengadas en la confección del Presupuesto para el ejercicio de 1963, según especificación a funcionarios se inserta a continuación:

Intervención, Personal y
Renta y Exacciones.

Al Vice-interventor D. Pedro Flusca 4.000'; al Administrador de Rentas D. Juan Coll, 3.500'; a D. Jaime Ferrer y D. Juan Mestres 3.500' a cada uno; a D. Constantino Cebollada, D. Antonio Esteban, Sra. Ana Fernández y M^e Isabel Olrados, D. Guillermo Daviu, D. Miguel Balaguer, D. Juan Manera, D. Raimundo Moragues, D. Francisco Antich, D. Ricardo Cormenzana y D. Bernardo Comas 2.000' ptas a cada uno, con un total de 36.500' ptas.

V

Se aprueba proyecto y
presupuesto obras en edi-

los, actuales pozos negros existentes en los edificios escolares de los escolares de El Ferroso y dar salida a las aguas residuales con la correspondiente conexión a la red general de alcantarillado de la calle Ramón Llavora Moya por un importe total global de 19.587'74 ptas

facilitándose al dñs. Sr. Alcalde para designar al contratista que deba realizar las obras de reparación bajo la dirección técnica del Sr. Ingeniero.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8. Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

V.I

Seguidamente, habiendo cumplido el plazo de seis meses para la acuerdo ese Auxiliar Bi. el cual fue nombrada Auxiliar de la Biblioteca Municipal, biblioteca, interina Dña María Magdalena Conesa Herira. Finalmente, y no pudiéndose prorrogar dicho nombramiento, se acuerda el ceso en el referido cargo de Dña. María Magdalena Conesa Herira.

VII

Seguidamente se da cuenta del fallo emitido en treinta de noviembre último por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en el recurso interpuesto por este Excmo. Cto. Adm. en recurso interno contra el Ayuntamiento, contra resolución del Tribunal Económico Administrativo, de día 28 de febrero del año en curso, en reclamación, interpuesta por Don Rafael Serra, contra la exacción de una tasa por aparcamiento de vehículos a motor mecánicos en la vía pública.uyo fallo es a favor de este Ayuntamiento.

Se acuerda darle por enterada.

VIII

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta, importante de acuerda aprobar cuenta 1.171'41 pesetas, presentada por el Conserje de esta Casa Consistorial por viés de honor oportuno en festividad de San José de Calasans.

IX

Seguidamente se acuerda satisfacer al jefe del Servicio de Celdas acuerda abonar tra. dores D. Manuel de Roque Felanuy la cantidad de 10.000' pesetas trabajos extraordinarios, a don en concepto de trabajos extraordinarios realizados como consecuencia del cargo de Secretario de la Comisión encargada de la Redacción de las Nuevas Ordenanzas Municipales de la Construcción.

X

Seguidamente se acuerda conste en acta y que se comunique conste en acta nique a la familia, el Sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora esposa del Interventor de este Ayuntamiento Dña. María Tafuente Parraiso.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera

hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y media y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concejales, de todo lo cual certifico,

el Alcalde,

Prestado el

Alto Poder

Palma de Mallorca

10 de Diciembre

Ramón
Máñez

Ramón Martínez

François Bon

Paulo

El Interventor aetral,

Domingo

el Secretario,

José M. Fernández

nº 96

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, viendo la hora diez y nueve del dia doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde aetral D. Manuel Colom Perdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores locales para poder celebrarla, procede renuncio de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia catorce de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde aetral.

Manuel Colom

nº 97.

El Secretario.

José M. Fernández

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el dia 14 de Diciembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, viendo la hora diez y nueve y diez minutos del dia catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el Salón de Señores de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde aetral D. Manuel Colom Perdá, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Fuentes de Alcalde